



SELLO QVARTO, DIEZMA
VEDISAÑO DEMIL Y SEISCIE
TOS Y SESENTA.

Lo que se le pide de que e de ser muy curado
y fido futo aviendo de coner por vna di
reccion La ma a eria en que conviene pa
nar las oras. y meciis dando cuenta a amano
de don blasco de loiola q nre secretario de su
ora, de lo que fuere des abultando y de lo que
nere de malo que ymportare. que se tuere
mandado. de ma drad. a veinte e uno de
septiembre de mill e seis e sesenta e doze
Comandado de Almagro. fernand don blasco de

Copia
Concorda con la cedula vijenda de sumo q
que da en poder de dho. R. don ant. de quinlanilla
y en fe delto lo firme en villa nueva de las granas
a diez dias del mes de diciembre de mill e seis e sesenta e

sesta e steuan. menchero
Cedula de R. don ant. de quinlanilla cau. del acor den de este
traua y go. de ma drad. a veinte e uno de septiembre de mill e
sesta e steuan. menchero. que se le pide de que e de ser muy curado
y fido futo aviendo de coner por vna direccion La ma a eria en que
conviene pa nar las oras. y meciis dando cuenta a amano de don
blasco de loiola q nre secretario de su ora, de lo que fuere des
abultando y de lo que nere de malo que ymportare. que se tuere
mandado. de ma drad. a veinte e uno de septiembre de mill e seis
e sesenta e doze Comandado de Almagro. fernand don blasco de
loiola

